A LOS ACCIONISTAS DE
LOTIZADORA ISANA S.A.

De acuerdo con las disposiciones establecidas en los estatutos de la compañía, cúmpleme en informarles que, como Comisario, he procedido a examinar los estados financieros de - la compañía Lotizadora Isana S.A. al 31 de Diciembre de 1986., balances que corresponden a Estado de Situación Financiera y Estado de Pérdidas y Ganancias.

Como consecuencia de la revisión efectuada, he verificado que los estados financieros antes mencionados, presentan razonablemente la situación financiera de la compañía Isana - S.A., al 31 de Diciembre de 1986; es decir que el resultado - final es el que indican los estados financieros del ejercicio desde Enero 1º a Diciembre 31 de 1986. Así mismo, todos los movimiento contables que generaron este resultado, están realizados tecnicamente según las Leyes vigentes en este país.

Atentamente

Bruno Hernandez Ramos
Comisario

Guayaquil, Marzo 25 de 1987

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
REGISTRO DE SOCIEDADES
GUAYAQUIL